



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de marzo de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jesús Emilio Lopera.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-095
Auto de Sustanciación	251
Asunto	Ordena entrega de título a apoderada de la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 24 de febrero por la apoderada del demandante, por ser procedente, se accede a la referida solicitud, disponiendo la entrega de la orden de pago No. 413230003705263, por la suma de \$5.500.000; a favor de la doctora Diana Milena Vásquez Castaño, identificada con CC. 32.107.733, producto de la cesión de costas realizada en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicio aportado con la solicitud de entrega.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 038 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 22 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
